

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

RESUMEN:

La acción tutorial constituye un proceso, enmarcado dentro de la orientación educativa, que complementa a la acción docente y que tiene como objetivo la atención a la diversidad de todos los alumnos/as. No tiene sentido entenderla como un conjunto de actuaciones puntuales e independientes entre sí, sino como un conglomerado de intenciones y actividades que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos/as y familias. Por este motivo, tan importante es conocer los posibles recursos para ponerla en marcha como la manera de programar y planificar su desarrollo.

1. INTRODUCCIÓN.

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de estos en el grupo-aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- a) Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- c) Atender a las peculiares características de cada alumno.
- d) Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

La acción tutorial debe definirse como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

2. OBJETIVOS Y FUNCIONES.

Podríamos resumir en ocho apartados los objetivos básicos de este Plan de Acción Tutorial:

1. Favorecer la interacción entre maestros/s y alumnos/as. Se tratará de coordinar el desarrollo de programaciones, los procesos de evaluación, las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Coordinar la información relativa a sus alumnos/as (elaboración y dinamización de canales de información, cumplimentación de documentos, etc.

3. Coordinar los procesos de evaluación de los alumnos/as, haciendo que se respete la legislación vigente y su desarrollo contemplado en el Proyecto Curricular del Centro.
4. Atender e informar a las familias sobre los progresos de sus hijos/as (dificultades de aprendizaje, promoción, elección de optativas y de opciones educativas,...).
5. Fomentar la integración y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro.
6. Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales con la finalidad de dar la respuesta educativa permanente.
7. Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos/as, mediante el asesoramiento en la elección de opciones educativas.

Según la normativa vigente, el Plan de Acción Tutorial incluirá una serie de actuaciones. En virtud de dichas actuaciones, cabe distinguir entre los distintos destinatarios de la acción tutorial:

- Alumnos/as, considerados tanto individualmente como en grupo.
- Equipo de profesores/as.
- Familias (padres/madres o tutores legales).

Concretándose en las siguientes líneas de actuación:

- Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente en el aula por parte del profesorado.
- Actuaciones que, de acuerdo con la planificación realizada en la Junta de Evaluación, guiarán el programa de tutorías.
- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos/as.
- Actuaciones que permitan mantener una coordinación fluida con las familias, tanto para intercambiar información como para orientarles y fomentar su cooperación de cada a la tarea educativa del profesorado.

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio tutor con el equipo docente, familia y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración del Plan Tutorial.
- b) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- d) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- f) Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- g) Colaborar con la orientadora en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- h) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos/as.

- i) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos/as.
- k) Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

3. BLOQUES DE CONTENIDO, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

1. ENSEÑAR A SER PERSONA.

A. ÁREA SOCIO-AFECTIVA.

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo positivo de la afectividad y de la sociabilidad de los escolares.

ACTIVIDADES:

- Período de acogida y adaptación en Educación Infantil.
- Reconocimiento y clasificación de sentimientos.
- Conocimiento de sí mismo.
- Aprendizaje de la comunicación.
- Actuación en grupo.
- Selección de conductas constructivas satisfactorias.
- Enseñar a pedir las cosas por favor, sin imposiciones.
- Fomentar la postura de respeto hacia todos y todas.
- Respeto al recinto e implicación en la colaboración por mantener las instalaciones del Centro.

B. AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA.

OBJETIVO: Potenciar el ajuste y socialización personal a través del concepto positivo de uno mismo, la capacidad de tolerancia y superación de problemas, así como el desarrollo social a través de la comprensión, la comunicación y la colaboración con los demás.

ACTIVIDADES:

- Fomento del autoconcepto.
- Superación de la tristeza.
- Desarrollo de la capacidad para tolerar la frustración y superar los problemas.
- Reducción de sentimientos de culpabilidad causantes de inadaptación.
- Desarrollo de habilidades que fomenten la eficacia en la acción.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje y su concreción.
- Análisis de la amistad y de las relaciones con las otras personas.
- Análisis de las relaciones familiares y desarrollo de actitudes de comprensión, autonomía y ayuda a la familia.

1.2. ENSEÑAR A CONVIVIR.

A. TÉCNICAS DE GRUPO.

OBJETIVOS:

- Fomentar la adaptación de todos los/as alumnos/as al grupo clase generando, en la medida de lo posible, conductas adaptables al medio y al exterior.
- Promover y moderar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del Centro y del entorno.
- Conocer y practicar procedimientos para obtener la mayor cantidad posible de opiniones y sugerencias del grupo.
- Desarrollar la capacidad de seleccionar propuestas y concretar proyectos a partir de sugerencias múltiples.

ACTIVIDADES:

- Distribuir la clase en diferentes agrupaciones en función de la actividad a desarrollar.
- Designar moderadores y aprender sus funciones, a partir del segundo ciclo de Primaria.
- Participar activamente en el aula.
- Realización de trabajos en equipos.
- Organizar coloquios, asambleas, expresión de ideas propias.
- Evaluar el interés provocado por las actividades, las técnicas empleadas, el grado de consecución de los objetivos, la actitud de los componentes del grupo y promover la reflexión de los alumnos/as sobre los resultados.

B. HABILIDADES SOCIALES.

OBJETIVOS:

- Promover la competencia social en edad escolar.
- Fomentar las relaciones interpersonales positivas con los iguales y adultos de su entorno.
- Mejorar el desarrollo global.
- Fomentar la implicación activa en el cuidado y respeto del entorno.

ACTIVIDADES:

- Habilidades básicas de interacción social.
- Sonreír y reír.
- Saludar.
- Presentaciones.
- Favores.
- Cortesía y amabilidad.
- Habilidades para hacer amigos y amigas.
- Reforzar a los otros.
- Iniciaciones sociales.
- Unirse al juego con otros.
- Ayuda.
- Cooperar y compartir.
- Habilidades conversacionales.

- Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
- Unirse a la conversación de otros.
- Conversaciones de grupo.
- Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones.
- Autoafirmaciones positivas.
- Expresar emociones.
- Recibir emociones.
- Defender los propios derechos.
- Defender las opiniones propias.
- Habilidades de solución de problemas interpersonales.
- Identificar los problemas interpersonales.
- Buscar soluciones.
- Elegir una solución.
- Probar una solución.
- Habilidades para relacionarse con adultos.
- Cortesía con el adulto.
- Refuerzo al adulto.
- Conversar con el adulto.
- Peticiones al adulto.
- Solucionar problemas con adultos.
- Habilidades de cuidado y respeto del entorno.
- Tirar papeles en las papeleras.
- Recoger los papeles del suelo.
- Ordenar y recoger el material y dependencias utilizados.
- Cuidar el material común y propio de forma adecuada.
- Responsabilizarse de tareas comunes.

1.3. ENSEÑAR A PENSAR.

A. TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

OBJETIVOS:

- Conseguir un estudio más eficaz.
- Dar a conocer algunas condiciones físicas, ambientales y psicológicas que influyen en la actividad del estudio.
- Hacer referencia a los/as alumnos/as sobre algunos de los procesos internos relacionados con el aprendizaje.
- Dotar al alumnado de las técnicas o destrezas instrumentales básicas para su desarrollo intelectual.
- Promover aprendizajes significativos.

ACTIVIDADES:

- Motivación en cada área hacia las técnicas de estudio, relacionándolas con el contenido curricular.
- Presentar las actitudes, condiciones y técnicas que hacen el estudio más eficaz.
- Reflexión sobre organización del tiempo y planificación del trabajo.
- Análisis de la velocidad y comprensión lectora.
- Entrenamiento en las prácticas de subrayado, esquemas, resúmenes,...
- Eliminación de elementos de tipo ambiental que perturben la concentración.
- Técnicas necesarias para elaborar trabajos.
- Técnicas de relajación.

B. DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

OBJETIVOS:

- Favorecer el desarrollo de la curiosidad.
- Potenciar un clima favorable para la experimentación.
- Valorar la iniciativa del alumno/a y los resultados.
- Utilizar todos los medios de expresión a nuestro alcance para favorecer la creatividad.

ACTIVIDADES:

Representar y crear historias, sentimientos a través de la expresión y comunicación corporal. Incluir en el desarrollo de las áreas actividades como:

1. Autorretrato de algún personaje.
2. Carta al personaje de mi predilección.
3. Entrevista al protagonista.
4. Encuentro de dos personajes de un cuento con el alumno o alumna.
5. Imaginar distintos desenlaces.
6. Crear historias distintas con personajes de otra historia.
7. Agregar personajes.
8. Inventar diálogos,...

1.4. ENSEÑAR A DECIDIRSE (Tercer Ciclo de Educación Primaria).

OBJETIVOS:

- Potenciar el autoconocimiento del alumnado, en relación con la iniciación de toma de decisiones académicas, sus intereses, valores, posibilidades...
- Acercar al alumnado a los recursos educativos de la zona, especialmente al Instituto que le corresponde.
- Fomentar en el alumno/a el interés por las opciones y estilos de enseñanza aprendizaje propios de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

ACTIVIDADES:

- Reforzar en el desarrollo de las áreas el autoconcepto académico, valorando el esfuerzo, el estudio, el hábito de trabajo,...
- Reflexionar sobre los primeros intereses profesionales y analizar las posibilidades de su desarrollo en relación con las ofertas del entorno y las características del alumno/a.
- Organizar charlas, por parte de la orientadora, y tutor de información sobre optativas, horarios, materias,... que se desarrollan en el IESO de Horcajo de Santiago.
- Realizar visita guiada al IESO de Horcajo de Santiago, con la colaboración de la orientadora y del Departamento de Orientación de dicho IESO.

1.5. PROMOVER LA COOPERACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA.

ACTIVIDADES:

- Entrevistas individuales tutor/a y familia.
- Entrevistas colectivas entre las familias y el tutor/a.
- Información por escrito.
- Participación de padres y madres en actividades como excursiones, fiestas,... organizadas por el centro.

- Participación de los padres mediante charlas que puedan interesar a los alumnos/as.

1.6. FACILITAR INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA SITUACIÓN ESCOLAR, ASÍ COMO PROYECTOS Y EXPECTATIVAS DE SUS HIJOS E HIJAS.

ACTIVIDADES:

- Dedicar un tiempo periódico para atender las demandas de los padres-madres.
- Mantener entrevistas con padres-madres, previa petición de hora.
- Mantener entrevistas con las familias para: facilitar datos de la evaluación psicopedagógica.
- Colaborar en la constitución de cursos de formación, charlas,... sobre temas educativos y de orientación profesional.
- Ofrecer información por escrito.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

¿Quién y por qué puede decidirse si el plan ha sido válido?, Muchas veces lo que para uno puede suponer un rotundo éxito, para otro se queda en un mero aprobado o incluso en un fracaso. Por eso es necesario, para tratar de ser objetivos, que la evaluación del Plan sea una tarea conjunta de los sectores que han intervenido en la elaboración, desarrollo y aplicación del mismo.

Lógicamente habrá que evaluar los resultados pero fundamentalmente habrá que fijarse en el proceso, lo cual nos permitirá hacer correcciones sin tener que esperar a ver si se alcanzaron o no los objetivos que nos habíamos propuesto.

Así pues, podrían servirnos de indicadores para evaluarlo:

1. Grado de satisfacción que ha causado en los/as alumnos/as.
2. Grado de satisfacción que ha causado en los/as padres-madres.
3. Grado de satisfacción que ha causado en los/as maestros/as.
4. Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
5. Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y el desarrollo personal de los/as alumnos/as.
6. Nivel de participación de los alumnos/as en las actividades propuestas.
7. Grado de consecución de las expectativas del alumnado sobre su situación educativa o laboral.

En cuanto a los instrumentos de evaluación han de ser variados y se emplearán entre otros:

- Cuaderno de incidencias para anotar valoraciones y datos de interés sobre el desarrollo de las sesiones.
- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad.
- Cuestionarios cerrados o de respuesta libre sobre actividades en particular, o sobre el Plan de Acción Tutorial en general.